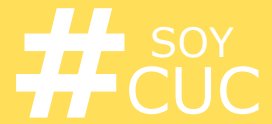


# PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE EXÁMENES POR SUFICIENCIA (TRÁMITE POR CORREO ELECTRÓNICO)



**FECHA:** Las solicitudes se recibirán del lunes 26 al viernes 30 de octubre

## REQUISITOS:

- Cumplir con los requisitos del artículo 44 del Reglamento de Orden Académico.
- Enviar solicitud de suficiencia al correo respectivo.
- Cancelar el arancel de la solicitud de cada examen (debe esperar a que le sea facturado).

## PASO 1:

Del lunes 26 al 30 de octubre:

Envíe un correo a [matriculasuficiencia@cuc.ac.cr](mailto:matriculasuficiencia@cuc.ac.cr), con los siguientes datos.

- Cédula de identidad por ambos lados.
- Código y nombre de las materias que desea hacer por suficiencia.

## PASO 2:

- El Departamento de Registro factura el arancel por la solicitud del examen de suficiencia. (Costo: ₡1.900 cada materia solicitada).
- El Departamento de Registro avisará al estudiante cuando esté facturada la solicitud para que realice el pago, a más tardar un día después del aviso.

## PASO 3:

- El estudiante verifica el 23 de noviembre, en [www.cuc.ac.cr/Asuntos Estudiantiles/Departamento de Registro/Resultados por suficiencia](http://www.cuc.ac.cr/AsuntosEstudiantiles/Departamento%20de%20Registro/Resultados%20por%20suficiencia), si le fue aprobado hacer el examen por suficiencia. Dicha publicación indicará las fechas, horarios, profesores y forma de aplicación de los exámenes.
- A los estudiantes que les fue aprobado realizar el examen, se les matriculará las materias solicitadas y se les enviará la boleta de prematrícula para que realicen el pago respectivo.
- El estudiante cancela en un BN Servicios o en el sistema de matrícula AVATAR, por medio del Datáfono virtual para pagos con tarjeta de débito o crédito, a más tardar al día siguiente de matriculado.
- Si el estudiante tiene un saldo de dinero a su favor, por alguna nota de crédito que le emitió el Departamento Financiero, deberá comunicarse con ese departamento a: [matricula-financiero@cuc.ac.cr](mailto:matricula-financiero@cuc.ac.cr), o al teléfono 2550-6233 o 2550-6292 (con horario de 9am a 4pm), para que le apliquen éste a la matrícula de suficiencia.
- Todas las matrículas no canceladas, serán eliminadas del sistema el viernes 04 de diciembre.

## PASO 4:

Los exámenes se aplicarán de la forma que les haya comunicado el docente, del lunes 14 al viernes 19 de diciembre.